

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y RETO DEMOGRÁFICO****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

ANUNCIO de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-1559/2019-SO (ALBERCA-ALBERCA-TTEC PDC), con destino a uso Ganadero en el término municipal de Viana de Duero (Soria).

Examinado el expediente incoado a instancia de D. David Pascual García (**1234**) y D. Eduardo Pascual García (**1258**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Viana de Duero (Soria), por un volumen máximo anual de 12.521 m³, un caudal máximo instantáneo de 1,19 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,39 l/s, con destino a uso Ganadero, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 28 de junio de 2021, lo siguiente:

OTORGAR la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D. David Pascual García (**1234**), D. Eduardo Pascual García (**1258**).

Tipo de uso: Ganadero (4.678 cabezas de ganado porcino de cebo).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 12.521.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,19.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,39.

Procedencia de las aguas: masa de agua subterránea DU-400037-Cuenca de Almazán.

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 14 de julio de 2021.– El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez. 1678

BOPSO-83-23072021